



**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA**  
**RECIBIDO**  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.**  
**22 ENE. 2016**

La recepción de este documento no implica autorización legal alguna, ni válida o legítima cualquier tipo de revisión y, por tanto, se recibe con las reservas de ley aplicables al régimen jurídico de la fiscalización superior de los órdenes federal y estatal.

RECIBE POR EL DR.FIS:

**LXIII LEGISLATURA**  
 H. Congreso del Estado de Veracruz de Llave  
**25 ENE 2016**  
 2013  
 2016

**RECIBIDO**  
**ACTA DE CABILDO No. 002**  
**ORDINARIA.**  
 DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORIA, MONITORIO Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

**ACTA DE CABILDO No. 002 ORDINARIA.**

--- En Ciudad Cuauhtémoc Veracruz, cabecera del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz-Llave, siendo las Doce horas del día **Veinte** del mes de **Enero** del año **Dos mil Dieciséis**, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, en el Palacio Municipal, Planta Alta, ubicado en Calle Mariano Abasolo esquina Sebastián Lerdo de Tejada zona centro, los **CC. ING. MANUEL CUAN DELGADO, LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, C. P. LUÍS ANTONIO MELO RUIZ, MOISES GONZÁLEZ BARRIOS, JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO, PROFESOR LUÍS ÁNGEL ALEMAN RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFREDO RAMOS DE LA ROSA, LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO, C. P. JOSE ERNESTO ZETINA DOMINGUEZ, ING. JUAN ANTONIO CHAGOYA BELMAN Y EL C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ;** en su carácter de Presidente Municipal, Síndico único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto, Regidor Quinto, Tesorero Municipal, Contralor Interno Municipal, Director de Obras Públicas y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, respectivamente; para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los Artículos 35 Fracción VII; Art. 72 Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado y Art. 270 Fracción XI, Art. 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz; a la cual fueron previamente convocados en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con fecha 18 de Enero del presente año, bajo el siguiente proyecto de: -----

**MUNICIPIO LIBRE SOBERANO**  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**PUEBLO VIEJO, VER**  
**2014 2017**  
**RESIDENCIA**

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación. -----
- SEGUNDO.-** Lectura y Aprobación del orden del día. -----
- TERCERO.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----
- CUARTO.-** Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los **Estados Financieros** del mes de **Diciembre** del año **2015**. -----
- QUINTO.-** Presentación de los **Estados de Obra Pública** del mes de **Diciembre** del año **2015**.-----
- SEXTO.-** Asuntos Generales.-----
- SEPTIMO.-** **Clausura**.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

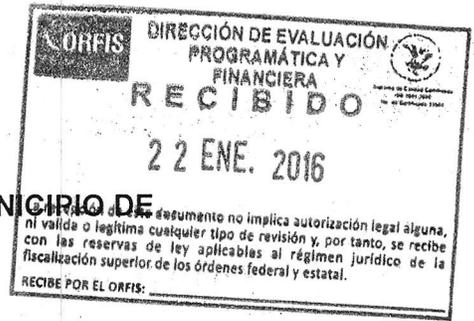
*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
**PUEBLO VIEJO, VER,**  
 2014 - 2017



**ACTA DE CABILDO No. 002  
 ORDINARIA.**

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-**

El C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ramón Guadalupe Muñoz Rodríguez, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determinó que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ,**

en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndose a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del Artículo 28 segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

**TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ,**

Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Acta de la sesión anterior extraordinaria, celebrada el día 19 de Enero del presente año, misma que fue aprobada por Unanimidad. -----

**CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.-**

Para dar cumplimiento a este punto de la orden del día, sobre el particular interviene la C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL y el C. C.P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ, Síndica Única y Regidor Primero respectivamente, integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, acompañados del LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO, en su carácter de Tesorero Municipal; presenta al Cabildo los Estados Financieros de conformidad con el Artículo 45 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por el Tesorero en términos del Artículo 72 Fracción XIII de esta Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el Artículo 35 Fracción VI del mismo ordenamiento. -----

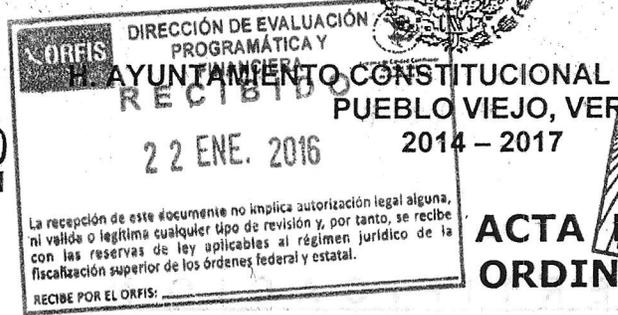
En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia; por lo que una vez analizado y discutido este punto por los integrantes del Cabildo, el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los miembros del Cabildo si son de aprobarse los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 35 Fracción VII, 72, Fracción XII y XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Art. 25 numeral 1,



GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 PUEBLO VIEJO, VER.  
 2017  
 ASISTENCIA

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*



**ACTA DE CABILDO No. 002 ORDINARIA**

de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y Art. 270 Fracción XI, Art. 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que expuesto lo anterior, por unanimidad toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015**, instruyendo se envíen a la H. Legislatura del Estado, acompañados de copia certificada de la presente Acta de Cabildo a más tardar el día 25 del presente mes. Publíquese el mismo en la tabla de avisos. -----

**QUINTO.- PRESENTACION DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.-** Sobre el particular, el C. ING. JUAN ANTONIO CHAGOYA BELMAN, Director Municipal de Obras Publicas, presenta al Cabildo los Estados de Obra Publica en atribución al Artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el Artículo 25 Fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. Se presenta el informe relativo de cada una de las Obras. - - - Hecho lo anterior el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algo que declarar al respecto, para estar en condiciones de enviar al Congreso los Estados de referencia; por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: ENVÍESE LOS ESTADOS DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015**, anexos a los Estados Financieros y acompañados de copia certificada de la presente Acta de Cabildo, al H. Congreso del Estado, a más tardar el día 25 del presente mes, publíquese el mismo en la tabla de avisos. -----

**SEXTO.- ASUNTOS GENERALES:** Para dar cumplimiento a este punto, toma la palabra el Regidor Primero C. C.P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ, quien informa al cabildo que con la finalidad de apoyar a personas que soliciten servicio del panteón municipal por el fallecimiento de algún familiar, propone al cabildo que se autorice aplicar hasta un 50% de descuento en el concepto de Apertura y/o Reapertura de Fosas en el Panteón Municipal, este descuento que se aplique específicamente a familias de muy escasos recursos económicos; Así mismo el Regidor primero propone que si algún edil quiere apoyar hasta con un 100% entonces el que autorice pagara en forma personal el resto del importe a pagar por este servicio. Una vez expuesto lo anterior se somete a consideración de los miembros del Cabildo, resultando APROBADO POR MAYORIA de votos el siguiente **ACUERDO: SE AUTORIZA AL CUERPO EDILICIO APLICAR HASTA UN 50% DE DESCUENTO EN EL CONCEPTO DE SERVICIO DE APERTURA Y/O REAPERTURA DE FOSAS EN EL PANTEON MUNICIPAL.** ----- En otro asunto hace uso de la palabra el Regidor Segundo



*Manuel Cuan Delgado*

*Luis Antonio Melo Ruiz*

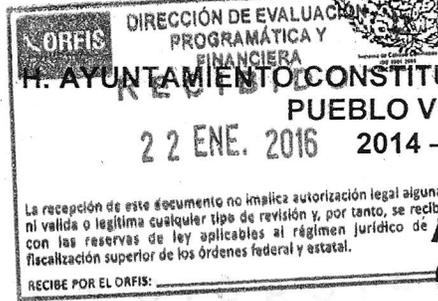
*[Signature]*

*[Signature]*

*Juan Hernandez*

*[Signature]*

*[Signature]*



**ACTA DE CABILDO No. 002 ORDINARIA**

MOISES GONZALEZ BARRIOS, quien solicita al cabildo que se autorice la compra de Laminas de Zinc, para apoyar a una persona indigente de Congregación Anáhuac, que se encuentra en total abandono por parte de su familia. Hecho lo anterior el Presidente Municipal comisiona al Director de Obras Publicas para que realice una inspección ocular y verifique la situación en la que se encuentra la vivienda de este persona. - - - En otro orden, toma la palabra el Regidor Cuarto C. PROF. LUIS ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ, quien en su calidad de regidor comisionado en Educación, manifiesta al cabildo que se han acercado a su persona, un grupo de directores de varias escuelas primarias de este Municipio, quienes le han solicitado su intervención para que esta autoridad municipal los apoye en el traslado de alumnos que asistirán al Mpio. de Tempoal, Ver. a participar en un encuentro deportivo escolar que se realizara el día 22 de Enero del año 2016; por lo que solicita al cabildo se considere el apoyo para estos estudiantes. Una vez expuesto lo anterior el ING. MANUEL CUAN DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL en acuerdo con el Cabildo autoriza que se les apoye con la renta de un Autobús para que realice el traslado de 42 alumnos y maestros a la Cd. de Tempoal, Veracruz. -----

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

**SEPTIMO.- CLAUSURA.-** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas veinte minutos del día Veinte del mes de Enero del año 2016, firmando para constancia y validez todos los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.- **DOY FE.- - -**

**C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**SINDICO UNICO**  
  
**C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL.**



**REGIDOR PRIMERO**  
  
**C. C. P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ.**

**MUNICIPIO LIBRE SOBERANO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUEBLO VIEJO, VER  
2014 2017  
PRESIDENCIA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2014 - 2017

**ACTA DE CABILDO No. 002  
ORDINARIA.**

REGIDOR SEGUNDO  
C. MOISES GONZALEZ BARRIOS.

REGIDOR TERCERO  
*Juan Hernandez Vicencio*  
C. JUAN HERNANDEZ VICENCIO.

REGIDOR CUARTO.  
C. PROF. LUIS ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ

REGIDOR QUINTO.  
*Jose Alfredo Ramos de la Rosa*  
C. JOSE ALFREDO RAMOS DE LA ROSA.

TESORERO MUNICIPAL.  
*Rafael Navarro Felizardo*  
C. LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO.



CONTRALOR MUNICIPAL  
*Jose Ernesto Zetina Dominguez*  
C. CP. JOSE ERNESTO ZETINA DOMINGUEZ.

DIR. MPAL. DE OBRAS PUBLICAS.  
*Juan Antonio Chagoza Belman*  
C. ING. JUAN ANTONIO CHAGOYA BELMAN.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.  
*Ramon Guadalupe Munoz Rodriguez*  
C. RAMON GUADALUPE MUNOZ RODRIGUEZ.

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 20 de Enero del año 2016.

